



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 132-2017-GRA/CR

Ayacuchó, 20 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Wilfredo Ocorima Nuñez - Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

Artículo Único.- OTORGAR In Memoria Póstuma e Imponer la CONDECORACIÓN ORDEN A LA LIBERTAD AMERICANA EN EL GRADO DE GRAN CRUZ al Dr. RAUL GARCIA ZARATE, en mérito a su alto compromiso en el desarrollo cultural artística de la Región de Ayacucho y por su incansable lucha por alcanzar la perfección en la interpretación artística, depurando una técnica impecable y trasladando un nutrido repertorio de la música peruana ayacuchana en las seis cuerdas de su guitarra, cuyo sonido se hizo universal.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Milton Salcedo Quispe
CR Milton Salcedo Quispe
PRESIDENTE